

CONVOCATORIA DE ADJUDICACION DE BECAS PARA EL BRITISH COUNCIL. CURSO 2018-2019

Visto el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y el British Council, aprobado el 18 de septiembre de 2018, por parte del Alcalde-Presidente, donde se especifica, en la cláusula segunda punto 2.2.5, que se concederá una beca por cada 42 alumnos matriculados.

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (siete días).
Del 23 al 31 de octubre.
2. PUBLICACION LISTAS PROVISIONALES Y PLAZOS (diez días).
Se publicarán cinco días después de la finalización del plazo concedido para el perfeccionamiento de las solicitudes. Estarán expuestas durante diez días.
3. ACUERDO DE ADJUDICACION DE BECAS.
Finalizado el plazo de resolución de las reclamaciones presentadas a las listas definitivas, se resolverá por el órgano competente.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, sito en la Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Todo ello sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Estos plazos son orientativos, podrán ser modificados en cualquier momento por la Concejalía de Educación, debido a causas sobrevenidas de carácter administrativo.